

## BOLETÍN DE PRENSA

### **LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS SE PRONUNCIA EN RELACIÓN A LOS RUMORES DE DESAPARECER EL SALUDO DE LA BANDERA EN LAS CEREMONIAS CÍVICAS.**

En días pasados en las redes sociales se difundió información sin sustento en el sentido de que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, había aprobado una Reforma de Ley, con objeto de desaparecer el saludo a la Bandera en las Ceremonias Cívicas en todas las instituciones educativas del país, a partir de enero del 2015, en este sentido, la comunidad educativa ha reaccionado mostrando escepticismo y desconcierto ante tal información.

Al respecto los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, manifestamos tanto a la comunidad educativa de nuestro país, como a la sociedad en general, que esta Cámara de Diputados en ninguna circunstancia aprobaría una reforma de este tipo, ni cualquiera otra que contraviniera el fortalecimiento y fomento de los valores cívicos de los alumnos de todas las instituciones públicas y privadas de nuestro país, por lo que se continuará con esta actividad cívico patriótica, observando la solemnidad y el ritual que se describen en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Así mismo la propia Secretaría de Educación Pública, en reiteradas ocasiones, se ha manifestado por promover y difundir los valores cívicos entre los educandos, por lo que también ha desmentido dicha información, a través de diferentes medios de comunicación.

**ATENTAMENTE**

**DIP. JORGE FEDERICO DE LA VEGA MEMBRILLO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y SERVICIOS EDUCATIVOS.**